

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA HACIENDA PÚBLICA

Celebrada el día viernes 27 de junio del 2014 en el Salón Anexo a Cabildo del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara.

De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública asistieron los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, José Luis Ayala Cornejo, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Alberto Cárdenas Jiménez y Salvador Caro Cabrera, presidente y vocales respectivamente.

La Sesión Ordinaria tuvo como orden del día los siguientes puntos:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- IV. REUNIÓN DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE TRATAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS A LOS LAUDOS LABORALES.**
- V. ASUNTOS VARIOS.**

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Buenas tardes señores Regidores, les agradezco su asistencia a esta sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, asimismo doy la bienvenida al Contador Público Francisco Padilla Villarruel, quién es el responsable de la tesorería del municipio y al Licenciado Armando Huerta Tapia, quien es el Director de Control de Presupuestos de la Sindicatura. A continuación se instruye al secretario técnico para que de lectura de la lista de asistencia.

Secretario Técnico:

Le informo que al momento tenemos de la Comisión, contamos con tres de los cinco Regidores, por lo tanto hay quórum legal.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Damos cuenta de la asistencia los integrantes de la misma, por lo cual se declara el quórum legal, por lo que se considerarán como válidos los acuerdos que aquí se tomen; como siguiente punto procedemos a poner a consideración de los presentes el proyecto de orden del día mismo que les fue hecho llegar con antelación, si no existen observaciones al respecto me permito preguntar en votación económica, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 27 de junio del 2014.

Aprobado.-

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, quiero someter a la consideración de los presentes se dispense la lectura del acta de sesión ordinaria de esta comisión, de fecha 20 (veinte) de Mayo del 2014, ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma y de igual forma si no existieran observaciones al respecto, someto a su consideración la aprobación de dicha acta, por lo que en votación económica les pregunto a los señores regidores si es aprobarse el contenido de dicha acta sírvanse manifestarlo levantando su mano;

Se aprueba el contenido del acta.

Continuando con el cuarto punto del orden del día en cumplimiento con el acuerdo que se tomó en la sesión ordinaria de fecha 31 (treinta y uno) de Marzo del presente año, esta presidencia invitó al Tesorero y al Director de Control de Presupuestos de la Sindicatura con el objeto de tratar los asuntos relacionados a los laudos laborales del Ayuntamiento, les propongo que primeramente exponga nuestro invitado de Sindicatura y posteriormente realicemos una ronda de preguntas y respuestas; en este sentido antes de continuar con la sesión quiero dar cuenta de la asistencia del Regidor Salvador Caro que se integra a los trabajos de la comisión, bienvenido, buenas tardes.

Sin más preámbulo quisiera cederle el uso de la palabra al Licenciado Armando Huerta Tapia, quien es el Director de Control de Presupuestos de la Sindicatura Municipal, para que nos informe a los integrantes de esta Comisión el objeto y el tema de esta reunión.

Adelante, bienvenido

Director de Control de Procesos, Licenciado Armando Huerta Tapia:

Muchas gracias Regidor, buenas tardes señores regidores, Tesorero; en nombre de la Sindicatura Municipal y de la Dirección Jurídica, me permito presentarles a nivel informativo algunos datos que consideramos son de relevancia en materia de los juicios laborales, para su conocimiento y la toma de la mejores determinaciones que ustedes crean convenientes.

En términos generales en la Dirección Jurídica Municipal se tienen actualmente 1,383 (mil trescientos ochenta y tres) juicios laborales en

contra del municipio y en la Dirección Jurídica de Seguridad Ciudadana, 235 (doscientos treinta y cinco), estos son el número total de juicios que están ventilando actualmente en esta administración, en donde tanto el Jurídico Contencioso como la Dirección Jurídica General a través de su equipo de abogados afronta la defensa de los intereses jurídicos del municipio en esta materia; en esta lámina pueden ustedes observar a lo largo de este año 2014 (dos mil catorce) los laudos que hemos tenido tanto a favor como en contra del municipio, hemos tenido 33 (treinta y tres) laudos a favor, 15 (quince) en contra, los montos ahorrados, el monto erogado, en la primera parte están los correspondientes a la Dirección Jurídica Municipal y en la segunda lo correspondiente a la Dirección Jurídica de Seguridad Ciudadana, junto con los ahorros totales y la erogaciones totales en este rubro por lo que respecta a este año dos mil catorce, sin embargo esto se ve reflejado en un universo de los 1600 (mil seiscientos) juicios aproximadamente en un pasivo contingente para el municipio de novecientos doce millones que significa no otra cosa más que la cuantificación estimada que se hace de esos juicios, para el caso de que se perdiesen todos; esto lo quiero dejar claro porque no quiere decir que esa cantidad se deba, sino quiere decir que el valor en litigio del conjunto de estos juicios es aproximadamente este y digo aproximadamente este porque esta sacado al viernes de la semana pasada ya que como ustedes bien saben lo que se refiere a los salarios caídos o vencidos de esos juicios tiene un dinamismo y día con día se van aumentando.

En esta gráfica que nosotros empezamos a utilizar para cuestión de medición, sobre todo para la parte del control del desempeño de los abogados de la distintas Direcciones Jurídicas de este municipio, lo empezamos a hacer en enero de este año y ahí verán que en el mes de febrero entre la semana del cuatro y del once de ese mismo mes, subió porque fue cuando decidimos sumar a los juicios laborales que litiga la Dirección Jurídica, los de la Dirección Jurídica de Seguridad Ciudadana ya que precisamente se empezaba a reflejar en ese entonces un ligero aumento de emplazamientos de juicios laborales a esta dependencia por el tema de los resultados de los exámenes de control y confianza, por eso ahí hay un aumento considerable pero es nada más la suma al pasivo contingente de los juicios laborales de la Dirección Jurídica Municipal los de la Dirección Jurídica de Seguridad Ciudadana, haciendo un total de novecientos doce. Esto quiere decir que el promedio aproximado diario de aumento de ese pasivo contingente esta mas o menos en \$1'199,000.00 (un millón ciento noventa y nueve mil pesos

00/100 m.n.), es por esto que nos ha parecido de suma importancia reflejar estos números a efecto de que ustedes tengan conocimiento pleno de ello y repito, puedan tomar las decisiones que crean más pertinentes al respecto, por mi parte señor Regidor es todo, quedo a su órdenes.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muchas gracias Licenciado Huerta y no sé si el Tesorero quisiera hacer algún comentario al respecto; bien en ese sentido lo que está presentando el Licenciado Huerta, yo quisiera ceder el uso de voz a los regidores si tuviesen alguna consideración al respecto y en ese sentido cedo el uso de la palabra al Regidor Salvador Caro.

Adelante Regidor.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Yo quiero solicitar a la Dirección Jurídica, Regidor Presidente, que nos informe en que consiste la estrategia legal para contener este pasivo y para resolver este problema jurídico verdad, que nos describan la estrategia, o sea ¿qué se ha hecho?, si ellos han estado ahí metidos en esa oficina desde cinco años verdad, entonces en estos cinco años ¿cual ha sido la estrategia?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Bien.

Regidor Alberto Cárdenas.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Yo creo que aquí el montón de preguntas, un montón de sin vergüenzadas, un monto de cosas que, es de no creer lo que está pasando en este Ayuntamiento y que no haya prácticamente ninguna línea de contención, desde el origen mismo de este Ayuntamiento, recordara Tesorero, que exigíamos nosotros una estrategia para ver cómo, cuándo, quién, en dónde, iban a plantear algo justo, algo que hablaba también del origen, ¿cuál fue el origen de todo esto? yo pregunto aquí también a quienes están presentes; el origen fue una discriminación política, el origen fue correr a los que olían a azul en su mayoría, el origen fue el que quién no comparta una idea política, quienes sean de diferente partido van para afuera, a diestra y siniestra,

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 27 de junio del 2014.

la mayoría sin razón. Ese es el origen, y no se cuánto ha pagado el Ayuntamiento, yo preguntaría también eso ¿cuánto ha pagado el trienio pasado y lo que va de este?, y no ha habido responsables, de un absurdo político, del ahora gobernador cuando estuvo aquí en el Ayuntamiento, de un exceso que se dio pasando por encima de todas las leyes y todo el marco jurídico, una sin vergüenzada, una cosa que no tiene nombre, interpretan los tiempos políticos muy diferentes a como gobernaron antes, y ahora la gente tiene derechos, ganados, y no se puede pasar por encima, violando los derechos elementales, fundamentales y hay espacios de conciliación, hay espacios de negociación y aquí no hemos visto absolutamente nada y de pronto usted y el Tesorero ¿cuánto han pagado este año de que partidas y quién les ha autorizado?, ¿cuanto han pagado en este año? y quién es el cabeza directo de este ejercicio, ¿quién está al frente? es el Director Jurídico que está aquí presente, ¿es usted?, ¿usted es el que hace frente en este municipio?

Director de Control de Procesos, Licenciado Armando Tapia Huerta:

No, es el Director Jurídico Municipal.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

¿Cómo se llama el director jurídico?

Director de Control de Procesos, Licenciado Armando Tapia Huerta:

José de Jesús Sánchez Aguilera.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Pues vaya, vaya, vaya tela hay aquí y pues no sé tesorero no puede quedarse con el puro hay en el boca, un millón de pesos crece esto diario, la curva hay que sacarla del dos mil trece y del dos mil doce, cómo es que viene creciendo esto, que se va a hacer, son las preguntas que ahorita tengo y me contengo muchas cosas que podía haber dicho con otro tipo de lenguaje más florido y más nutrido y quizá más claro.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Bien. Regidor José Luis Ayala, ¿alguna pregunta al respecto?

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

¿Nada tiene que decir mi compañero regidor?

Director de Control de Procesos, Licenciado Armando Huerta Tapia:

Muchas gracias, este, si quieres podemos una lámina más para tratar de dar contestación al Señor Regidor. Nosotros de estos 1,600 (mil seiscientos) juicios hemos un dictamen donde consideramos que quinientos de ellos son considerados como juicios de alto riesgo y tenemos un valor estimado de ello, por lo que nosotros consideramos que una posibilidad sería el crear una bolsa para la debida negociación de esos juicios, esto juicios, no todos tienen laudo condenatorio hay algunos que ya tienen laudos condenatorios, donde el municipio presentó el amparo correspondiente y está pendiente de resolución, sin embargo hay otros que por su historial jurídico y la acumulación que ha habido, la tendencia indica que esos juicios pueden llegar a perderse y por tanto creemos que es oportuno entrar a negociar esos juicios antes de que tengan seguramente un laudo condenatorio –si puedes poner la lámina–, digo ahí están los quinientos juicios, los números de los expedientes y el valor que estamos hablando de aproximadamente de 500 millones.

Es importante porque hasta este momento y debido a los recursos con los que cuenta este municipio no se ha podido entrar a una negociación directa de los asuntos que se encuentran en trámite, que se encuentran en litigio con la perspectiva de la posibilidad de perderse porque no se cuenta con los recursos, donde obviamente esas negociaciones tendrían que ser en condiciones más favorables y de mayor ventaja para el Ayuntamiento porque todavía no hay un laudo o sentencia condenatoria. Lo que se ha hecho debido a la situación económica es que se ha pagado los laudos que obviamente nos han resultado en contra, en algunos, yo considero que en su gran mayoría se han negociado; pero obviamente que esas negociaciones están en condiciones pues muy comprometidas porque son laudos que ya están firmes, con lo que quiero decir que bueno en pocas palabras si los litigantes simplemente agotan todas y cada una de la instancias terminaríamos con multas y suspensiones a funcionarios, entonces hemos obtenido desde un cinco hasta un quince por ciento de ahorro al Municipio, entiendo que no es un ahorro sustancial pero dadas las circunstancias no hay más, en la mayoría de los casos adicional a este

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 27 de junio del 2014.

porcentaje de ahorro los servidores públicos que demandan han, en convenio han otorgado la plaza han desistido de su derecho a reinstalarse por así convenir a sus intereses y eso es lo más que se ha podido conseguir.

Estimamos nosotros que esto tendría que revertirse a través de un fondo que se tuviese, para poder con mayor libertad iniciar una negociación en otras condiciones, es decir iniciar una negociación en asuntos en donde si bien es cierto que la perspectiva jurídica es que se pueden perder, pero no se han perdido, entonces la posición sería distinta del Ayuntamiento.

Ahí está el reflejo, son catorce páginas, el final es el valor de esos quinientos y tantos juicios con las observaciones en términos muy generales, jurídicos al respecto.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Yo no sé si sea de la dirección jurídica o la estrategia del Ayuntamiento en general, pero a mí me parecen sumamente irresponsable lo que hacen en esa dirección y tiene que ver uno de los síntomas con el tema, de por ejemplo un trabajador gana la reinstalación muchas veces es una oportunidad muy importante para hacer una negociación, simple y sencillamente se simula la reinstalación lo vuelven a despedir, abren un tercer juicio etcétera, etcétera, complican más las cosas, se la llevan por la más fácil y habría dos cosas donde yo quisiera preguntarle, tengo evidencia porque se han acercado por lo menos tres abogados, de que ustedes cobran, piden dinero a los abogados, piden hasta el treinta por ciento para los juicios, entonces que nos platicaran como les ha ido, como reparten ese dinero al interior de su oficina y la segunda, y lamento, pues los abogados llevan sus juicios y tienen las esperanza de ganar y por eso no van antes a los tribunales, pero algún día vamos a convencer a uno por si usted piensa negarlo, porque aquí vamos a convencer a uno y esperemos que algún día vayan a la cárcel ustedes por corruptos, pero bueno ese no es el tema, el tema es también que nos hable del tema de falsificación de las firmas ¿cómo es que se da tan recurrentemente esa actividad al interior de esa dependencia?; esos serían mis dos comentarios adicional al primero que ya expresé.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Respetando pues la opinión de todos y cada uno de los presentes aquí en esta mesa, yo los invitaría a que centráramos la discusión en estos datos. Si adelante.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

La discusión está centrada en estos datos, estos datos están creciendo, siguen creciendo, por todo lo que hay, porque a ellos no les conviene pagar, porque no sabemos si el ayuntamiento tiene dinero porque quieren llevar siempre al abogado y al cliente hasta el nivel de desesperación para ver si les da lo que ellos piden; ese es el tema, estamos hablando de estos números Regidor, no se equivoque.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Estamos tratando esta situación con la idea de no hacer señalamientos de esa naturaleza y nos está platicando de la estrategia.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Somos regidores, primero, usted tiene que entender que nosotros somos regidores.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Yo lo entiendo.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

No, nos ha explicado ninguna estrategia, nos ha descrito nada más el problema, pero no nos han descrito la solución y todos estamos informados de lo que pasa día a día.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Sí, adelante, regidor.

Regidor José Luis Ayala Cornejo:

Yo solamente quiero mencionar lo siguiente: en primer lugar, los que vemos con gran preocupación estos números, no solamente se ven los juicios que se han perdido, sino las cantidades que se han pagado y las que se pueden seguir pagando; yo creo que aquí la defensa de las cosas se debe de hacer no cuando los laudos están ya terminados, sino antes de que estén terminados, se tienen que hacer la negociaciones

adecuadas para que estas cantidades que estamos viendo aquí no lleguen a novecientos y tantos millones de pesos, que realmente, si siguen las cosas así el Ayuntamiento va a parar en estado de falta de pago, y también, cómo evitar que se sigan incrementando este tipo de juicios y de laudos, e insisto; antes de que se llegue a un laudo definitivo poder llegar a una negociación con los interesados.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Yo preguntaba tesorerero si tenían el dato de lo que han pagado en lo que va de este año.

Tesorero Municipal C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel:

No lo tengo preciso, yo pensaría, que es una cifra global en donde coinciden los laudos con algunas otras responsabilidades que se le cobran al municipio la pérdida de algunos juicios que nos ordenan devoluciones de impuestos pagados por tener dos tasas como en el caso del predial, es frecuente que nos ganen algunos juicios y tengamos que devolver el impuesto cobrado por lo que hemos platicado en otras ocasiones, de manifestar dos tasas dentro de la ley de ingresos y eso algunos jueces han considerado que se viola el principio constitucional. Pero contestando a su pregunta yo pienso que en cuestión de laudos debemos llevar en lo que va de este año, arriba de sesenta millones de pesos, destaco un caso que duro muchísimos años, de una responsabilidad que no era laboral de una señora que le dieron un balazo un policía, que ese solo caso nos llevó veinte y algo millones de pesos, el dato preciso se lo puedo dar en lo que se refiere a la parte de los laudos; desgraciadamente para la tesorería no le toca más que acatar la sentencia de los jueces y las órdenes de los jueces de cubrir esas cantidades y bueno nuestra intervención en ese sentido es sumamente acotada, recibimos las órdenes y las cumplimos, esa ha sido la participación.

Para la tesorería pues lógicamente ha sido una preocupación, desde que tuvimos conocimiento de la problemática, que como usted lo apuntaba

bien, se generó principalmente en años anteriores; no tendría más comentario ingeniero.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Bien, yo le quiero comentar que a usted se le autorizó por el pleno en la partida 3940, catorce punto cinco millones de pesos, y usted hasta el día de ayer ya pago noventa y dos millones de pesos, se sobregiro casi ochenta y un millones de pesos y en su tesorería y usted están pagando este tipo de cifras y cobros a lo que venga sin poner ninguna resistencia en objeción mucho menos, entonces el problema es delicado, yo si diría que el Presidente Municipal, el Tesorero, el Síndico, están incurriendo en una gran irresponsabilidad por no tener estrategia, por no estar calibrando la dimensión del problema, por dejar que todo lo que llegue sin más, lo que digan los abogados del Ayuntamiento que no sé si es la palabra correcta llamar "los abogados", también les caben varios objetivos calificativos de lo peor; no están defendiendo correctamente el dinero de los tapatíos, al paso que vamos estamos terminando el medio año, dóblenlo, le va ocasionar pagos por más o casi doscientos millones de pesos, al paso que van, la voracidad con que están resolviendo los asuntos o que ni siquiera eficacia ni justicia se está dando, es un robo en despoblado, para todos, y que unos cuantos se están beneficiando, ustedes lo saben, tienen experiencia, saben perfectamente cómo están operando y no están actuando para frenarlos, que da a entender aquí, que la grasa tiene que engrasar engranes hasta donde, ¿quiénes están haciendo negocio con esto?. La lucha contra la corrupción la tenemos que hacer todos y todos los días, con el ejemplo del día con día, se están haciendo pagos, el otro día con los planes parciales, Presidente, Regidor Ayala, o sea eran innecesarios, sin embargo era el pretexto ahora que se salva eso vienen otros problemas, entonces, si en este caso concreto, Tesorero, va dejar que solamente el jurídico fije la estrategia de que le sigan llegando los cobros a lo que venga y a lo que dé, sin más ahí se abre la ventanilla para que se hinchen los bolsillos unos cuantos.

Tesorero Municipal C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel:

Déjeme primero referirme a la parte del presupuesto, efectivamente la partida autorizada son los catorce millones y pico y llevamos alrededor de noventa; sin embargo, sí considero pertinente recordarles a ustedes que dentro de la ley de ingresos hay algunas partidas de ampliación automática y una de esas partidas de ampliación automática es

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 27 de junio del 2014.

precisamente este tipo de resoluciones, ¿por qué?, pues finalmente su origen y su justificación del mismo es que le queda poco por hacer a uno cuando lo ordena alguna autoridad superior en donde no tiene uno más que acatar y las hemos acatado. Por lo que se refiere a la parte jurídica pues definitivamente que en la tesorería no nos hacemos cargo de la estrategia ni de la parte jurídica, los representantes legales están en la parte de la Sindicatura y poco hemos podido ayudar a una problemática en donde debo reconocer que es un ambiente muy raro, una sentencia es muy, en algunos casos, muy, muy ilógicas incluso, y por darle un ejemplo de las cosas ilógicas, el caso que les platicaba, qué a mí me ha dolido mucho, el de los veinte millones de pesos, que pues desgraciadamente hubo una persona que si la fastidiaron de por vida, que no era ni siquiera colaboradora del municipio, ahora sí lo es, en donde ya se había llegado a un arreglo con esta señora, partiendo de la base de una recomendación que había hecho la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pero que curiosamente hubo algún descuido en ese asunto que se dio en dos mil, ya no me acuerdo, hace muchos años, y de un asunto en donde ella pedía 890,000.00 (ochocientos noventa mil pesos) y se le dieron y se le dio y se le cumplió con la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos, hubo seguramente algún defecto que después desconoció la señora el trato que había hecho y se vino y se hizo un asunto de más de veinte millones de pesos ahí, yo todavía sigo sin comprender cómo fue nuestro poder judicial, otorgar una responsabilidad de ese tipo o de ese tamaño, pero se dio y por más que se defendió, pues llegó el momento en el que hubo que pagar, y ojalá y encontráramos un camino en donde desactivemos esta bomba, en dónde se pueda hacer algo más, esta mafia, mafia, no tengo duda de que hay una mafia, eso pues lo hemos visto incluso en algunos programas de televisión, de una problemática real que tenemos en esa área, yo recuerdo un programa de televisión por ahí en donde se hablaba de la problemática de los juicios laborales y estamos inmersos en ellos, cuando llegamos ya estamos, y bueno de ahí mi expresión del "hay".

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muchas gracias señor tesorero.

Bueno pues, quisiera ceder el uso de la palabra al regidor Salvador Caro.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 27 de junio del 2014.

Sí, es para hacerle algunas preguntas al tesorero sobre este caso, es preguntarle si dentro de su responsabilidad de cuidar los dineros municipales ha solicitada algún tipo de investigación a la Contraloría sobre la situación patrimonial de los colaboradores del área jurídica –es contencioso verdad– contenciosa, sí los están investigando, sí sus niveles de vida se corresponden a sus salarios, sí está investigándose incluso al Síndico, no solamente al Director que podría ser ya un caso así muy descarado, pero no, al Síndico, cuales son las redes que están haciendo que esta carga multimillonaria este creciendo y este avanzando en la espalda de los tapatíos, que nos diga señor Tesorero ¿cuál es su papel para contener estas prácticas en este ayuntamiento?.

Tesorero Municipal C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel:

No he solicitado de que se investigue a nadie de las personas que integran la Sindicatura, eso no es, y bueno pues hasta ahora debo confesar que lo único que me ha quedado como Tesorero es acatar las resoluciones del Poder Judicial, porque no tengo para donde hacerme, ojalá tuviera, pero no tengo, no tengo para donde hacerme, cuando ya hay una sentencia de un juez y cuando, sí les puedo decir en varias ocasiones he estado en la rayita de multas y de suspensión, por este tipo de situaciones pero no tengo otra.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Pero cómo vería iniciar esa solicitud, yo creo que si ganáramos transparencia, claridad en esta área del Ayuntamiento, podríamos contener una serie de cosas y nos podría como ciudad salir más barato esto.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Sí, adelante, regidor.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Yo creo que si tiene amplias facultades para defender cada peso de los tapatíos, con o sin o a pesar del mismo presidente municipal, su obligación esta muy clara en la ley en la normatividad. Y ante estos abusos y excesos de unos pillos internos y externos, la Tesorería no puede quedarse cruzada de brazos a que le estén llegando solamente a tocar la ventanilla y págame y págame y págame, no puede, o sea debe tener una estrategia con todo respeto señor Tesorero, como quitarle los

casos a toda esta banda de rufianes, y dárselos a un despacho de confianza decente, si es que lo hay, que seguramente lo habrá. Es increíble lo que está pasando con el caso de la corrupción aquí en este Ayuntamiento, y usted no puede ponerse solamente como Tesorero con la lana cada que hay que pagar al que venga, sin mirar, si puede hacer nada, si puede hacer algo y mucho, luego vamos a intentar entonces hacer algunas formas no sé si el Ayuntamiento nos dé, en alguna iniciativa nos pueda dar éste, hasta donde podemos llegar, pero una cosa, no podemos seguir. Estoy seguro que en su interior ustedes mismos me están dando la razón, no se puede seguir igual, despilfarrando el dinero a lo bruto, dejando de prestar una mejor seguridad pública, dejando de tapar hoyos, dejando de atender tanta necesidad que tiene Guadalajara de atraer empleos, ¿por qué, con qué derecho llegan unos cuantos vivales de aquí mismo del Ayuntamiento a desfaltar, a quitarles el dinero a los que más tienen, digo a los que menos tienen?, ¿por qué señor Tesorero?, está en sus manos, si puede usted hacer, sí puede tomar decisiones al respecto. Y bueno yo también pediría en el caso del área jurídica que de estos quinientos casos que tienen, con luz naranja, roja, sí, que nos manden un estado procesal de cada uno de los expedientes, vamos a vigilar, lo vamos a hacer por oficio y vamos a cuidar aquí cada uno de esos expedientes delicados, cada parte, si ustedes no lo están haciendo, su contraloría, es como la carabina de ambrosio, no sirve para nada, su oficina de combate a la corrupción es un cero a la izquierda, interés del presidente municipal, no lo veo aquí parado para hacerle frente a éstas cosas, ¿entonces quién?; entonces si vamos a pedir aquí el estado procesal de estos casos delicados y pues vamos a revisar estas quejas que se están dando, de las gentes engañadas, de las gentes que, no son decenas, ya son muchos casos que llegan todos los días, a las oficinas de todos los regidores o no sé si ustedes de plano ya no vayan con ustedes, con nosotros si, entonces que lástima; vemos este tema de esta manera, planteado así tan descarnado, tan, con poca estrategia, con poca, simplemente poner las cosas así y lo que viene y vaya forma de ver a un Ayuntamiento que se conduce así, señor presidente no sé su opinión al respecto, como presidente también me interesa, si es posible conocer su opinión al respecto, de todo lo que acabamos de ver, y como presidente de la Comisión que debe de cuidar los dineros de los tapatíos.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 27 de junio del 2014.

Antes que nada, sin duda alguna es una situación preocupante por la relevancia de un tema como éste, entiendo que la estrategia que ha implementado el área correspondiente, tiene que ver con la detección de estos quinientos juicios, que sin duda alguna sumado a los demás juicios pues tienen una etapa procesal que seguramente en muchos casos está estimada más no está concluida, esto quiere decir que sin duda alguna dentro de estas estrategias que nos platicó aquí el abogado, pues esto nos obliga a hacer reflexión muy profunda de las decisiones o de las aportaciones que se tengan que hacer para que de alguna manera se pueda cuidar el erario del municipio y podamos aportar en ese sentido, sin duda alguna si es un tema delicado por todo lo que representa como bien lo han señalado y esto nos obliga también en la parte que tiene que ver con lo que corresponde a la Comisión, pues también ir pensando en las medidas que se tienen que tomar para poder ayudar a resolver esta situación que sin duda alguna es preocupante por todo lo que representa económicamente hablando; insisto, en la parte del procedimiento pues tendrá que ser la autoridad competente quién determine la caducidad de estos procedimientos, pero yo creo que si valdría la pena estar muy atentos al desarrollo por lo menos de estos quinientos expedientes que como bien lo señala el abogado, son expedientes que están dentro ya de una etapa procesal por concluirse.

No sé si alguien más tuviera algún comentario al respecto.

Bueno pues si no es así yo quisiera agradecer su participación a todos en esta reunión de trabajo agradecer a quienes nos acompañaron el día de hoy y pues no habiendo más asuntos que tratar se levanta, perdón y como quinto punto del orden del día, preguntando si hay algún asunto más que tratar; no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del 27 de junio del 2014, muchas gracias a todos por su asistencia.

ATENTAMENTE

“2013, Guadalajara es Tradición e Innovación”.
Guadalajara, Jalisco a 27 de junio de 2014

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 27 de junio del 2014.

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 27 de junio del 2014.